

RIO GALLEGOS, 25 AGO. 2005

VISTO:

El Expediente N° 18.977/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 2 de las presentes obra Nota elevada por la Prof. Patricia ZAPATA;

QUE mediante la misma solicita la incorporación de UN (1) Ayudante Alumno Ad-Honorem para la asignatura "Lengua y Culturas Latinas I", de la carrera Profesorado en Letras;

QUE a tal efecto adjunta el Plan de Formación del Ayudante Alumno Ad-Honorem, en el cual se detalla: la fundamentación, los objetivos y los contenidos seleccionados de la asignatura;

QUE lo actuado cuenta con el aval del Sr. Director del Departamento Ciencias Sociales y Secretario Académico;

QUE a Fs. 10 y 11 obra Resolución N° 217/05 del Sr. Rector dictada Ad-Referendum del Consejo Superior, mediante la cual se exceptúa la convocatoria para la incorporación de Ayudantes Alumnos, de lo establecido en la Ordenanza 069 y se habilita la misma para la designación hasta el 31 de Mayo de 2005;

QUE de acuerdo a lo determinado en la Ordenanza citada precedentemente, el suscripto está facultado para designar una Comisión Evaluadora;

POR ELLO:

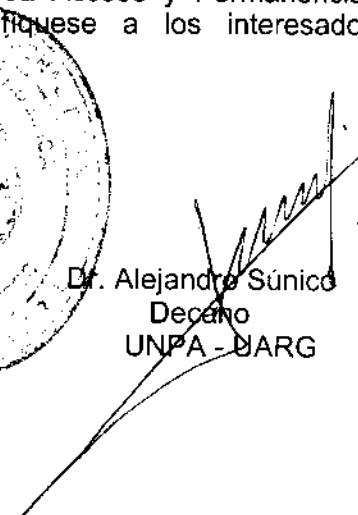
EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR un llamado a inscripción de postulantes alumnos interesados en cubrir UN (1) cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem para la asignatura "Lengua y Cultura Latinas I" de la carrera Profesorado en Letras, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Evaluadora que analizara los antecedentes de los postulantes interesados en cubrir el cargo citado en el Artículo 1º, a los docentes que en cada caso se indican: Prof. Patricia ZAPATA, Prof. Alicia ATIENZA y Marcela ARPES en carácter de titulares, a la Prof. Mónica MUSCI en carácter de suplente y como veedor alumno al Consejero Gabriel YAÑEZ.-

ARTICULO 3º.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Dirección del Área Acceso y Permanencia y Bienestar Estudiantil, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHÍVESE.-

229



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA - UARG